

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 039

Fecha Estado: 04/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920180030800	Ordinario	ERIKA YANETH GUIZADO HERNANDEZ	COOPERATIVA COLANTA	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	03/03/2022		
05001310501920190027800	Ordinario	JAIRO GOMEZ GARNICA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas LIQUIDA COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	03/03/2022		
05001310501920200035800	Ordinario	NIEVES CANO HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pronunciamiento respecto de la solicitud de aclaración del dictamen. Mrg	03/03/2022		
05001310501920210007000	Tutelas	CHARLOTH MILENA AGUILAR GUTIERREZ	REMECO	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	03/03/2022		
05001310501920210040200	Ordinario	ANGELA WITER JARAMILLO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos para su admisión. Se ordena archivo del expediente digital.Mrg	03/03/2022		
05001310501920210044100	Ordinario	JOSUE ALVAREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite contestación presentada por el curador ad litem del señor JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, se ordena vincular a las presentes diligencias a los herederos determinados e indeterminados del Sr. JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL y se requiere a la parte demandante.Mrg	03/03/2022		
05001310501920220003900	Ordinario	JUAN ESTEBAN GARCIA BARRERA	HYDROCSA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite constación y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 30 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. Una vez finalizada la diligencia de que trata el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S., se proseguirá con las fases de trámite y juzgamiento. Mrg	03/03/2022		
05001310501920220004100	Tutelas	ANA MINTA BORJA LOZANO	UARIV	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se ordena requerir al representante legal de la entidad accionada y al superior jerárquico. CAT	03/03/2022		
05001310501920220008000	Ordinario	JUAN ESTEBAN AGUDELO RUA	ALKOSTO S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	03/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920220008400	Ordinario	MARIA STELLA OCAMPO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	03/03/2022		
05001410500820210022001	Ordinario	LUIS HORACIO CARMONA ROLDAN	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta y se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales. Mrg	03/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)